

universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas/participes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 23 de agosto de 2001.—Los Administradores únicos.—44.821. 1.^a 30-8-2001

OXY TRADING ESPAÑA, S. L.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Oxy Trading España, Sociedad Limitada», y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de socios de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle de Jorge Juan, 17, Madrid), en primera convocatoria el 18 de septiembre de 2001, a las diez horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver las siguientes cuestiones integrantes del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, formulados de forma abreviada, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Situación actual y evolución de la empresa.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital y de modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramientos y ceses, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Formalización, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad el envío o la entrega, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 22 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.739.

PRODECASAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, ya que por error la celebrada el día 28 de junio no se publicó en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», que se celebrará a las diez horas del día 17 de septiembre de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Antonio Navarro, 4, Torviscas, parcela 5, apartamentos «Orlando», Adeje (Tenerife), para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus extremos y contenido los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y elevación a público.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Adeje (Tenerife), 24 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Martín Menoyo.—45.109.

PROYCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, ya que por error la celebrada el día 29 de junio no se publicó en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», que se celebrará a las diez horas del día 18 de septiembre de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Antonio Navarro, 4, Torviscas, parcela 5, apartamentos «Orlando», Adeje (Tenerife), para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus extremos y contenido los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y elevación a público.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Adeje (Tenerife), 24 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Alcalá-Galiano Imbert.—45.110.

PUIG DE GIRONELLA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

CALA MILLOR SUN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de «Puig de Gironella, Sociedad Limitada» y «Cala Millor Sun, Sociedad Anónima», celebradas el 10 de agosto de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, donde esta última, como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a «Puig de Gironella, Sociedad Limitada», considerando como Balance de Fusión los cerrados a 31 de julio de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades que pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades, a oponerse

a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166,242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Palma de Mallorca, 10 de agosto de 2001.—El Administrador único de «Cala Millor Sun, Sociedad Anónima» y los Administradores solidarios de «Puig de Gironella, Sociedad Limitada».—44.687.

2.^a 30-8-2001

TRES MARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria e extraordinaria de accionistas de «Tres Mares, Sociedad Anónima», que se celebrará en Santander, calle Castellar, 25, el día 5 de octubre de 2001, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio 1999.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en Santander, calle J. R. López Doriga, 5, primero, D, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santander, 17 de agosto de 2001.—Los Administradores mancomunados, Javier Mirone Diez y Miguel Mirones Diez.—44.742.

4 A CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, ya que por error la celebrada el día 29 de junio, no se publicó en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», que se celebrará a las doce horas, del día 18 de septiembre de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Antonio Navarro, 4, Torviscas, parcela 5, aptos. Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus extremos y contenido, los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y elevación a público.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Adeje (Tenerife), 24 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Alcalá-Galiano Imbert.—45.116.